

V.D. J. J. J.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Fuego Nuevo

Clave: 07-077 Dirección Distrital: 28 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 03 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Parque Castores C. Jacobo Watt S.N.

Fecha de la reunión: 22 de mayo 2022 Hora de inicio: 11:16 Hora de termino: 11:38

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: No aplica.

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. LORENZO DÍAZ SATELO
2. Ana Maria Arce González
3. Margarito Ramírez Luna
4. Mayte Camacho Flores
5. Dulce Adriana De Aquino Porce
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 4 Hombres: 1 Otro: 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos**

1. Proceso de insaculación (sorteo) de la persona que asumirá la Representación de la COPACO en el periodo del 01/06/2022 al 31/05/2023.

Observaciones de la deliberación

La insaculación se realizó de acuerdo a la normatividad para seleccionar al Representante de la COPACO en el periodo 01/06/2022 al 31/05/2023.

Acuerdos

La persona seleccionada para ser la Representante de la COPACO Mayte Camacho Flores.

2. Proceso de insaculación (sorteo) de las personas que asumirán las funciones de Auxiliares de la Representación de la COPACO en el periodo del 01/06/2022 al 31/05/2023.

Observaciones de la deliberación

La insaculación se realizó de acuerdo a la normatividad para seleccionar a los auxiliares de la COPACO para el periodo 01/06/2022 al 31/05/2023.

Acuerdos

Auxiliar 1 Margarita Ramírez Luna
Auxiliar 2 Lorena Díaz Solís

Fecha de elaboración de la minuta: 22 de mayo 22 Elaboró: Lorenzo Díaz Solís

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de tres fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en una copia original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. KORENZO DINZ SOTELO
2. Ana María Arce González
3. Margarita Ramírez Luna
4. Mayté Carrasco Flores
5. Dulce Adriana De Aquino Ponce
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.